

POLITICAS PÚBLICAS COMO OBJETO SOCIAL

*Imaginando el bien público en el
desarrollo rural latinoamericano*

**Alberto Arce
Gustavo Blanco
Margarita Hurtado**

EDITORES

FLACSO
GUATEMALA



WAGENINGEN UNIVERSITY

WAGENINGENUR



Universidad Austral de Chile
INSTITUTO DE ECONOMÍA RURAL

©Alberto Arce, Gustavo Blanco y Margarita Hurtado, EDITORES

Primera Edición: 2008

Autores: Carlos A. Amtmann Moyano, Alberto Arce Matus, Luiz Carlos Beduschi Filho, Gustavo Blanco Wells, Helana Célia De Abreu Freitas, Roberto Serafin Diego Quintana, Daniela Gamboa, Margarita Hurtado Paz Y Paz, Oscar Augusto López Rivera, Ana Beatriz Lujan, Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, Sergio Schneider, Luis Alberto Suárez Rojas, Gonzalo Tentor.

Reservados todos los derechos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Editado por
FLACSO- Guatemala
Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Austral de Chile
Rural Development Sociology Group, Wageningen University

ISBN: 978-99939-72-57-0

Diseño de Portada: Edmundo Cofré y Gustavo Blanco
Asistencia de Edición y diagramación: Julio Sebastián Figueroa C.

Formato: 21 x 14
Nº de páginas: 295

Impreso en FLACSO, Guatemala.

RIBLIOTECA - FLACSO - E C	
Fecha:	2008-10-03
Compra:
Proveedor:
Canje:
Donación:	Guillermo Fortino

1123334

Índice

<i>Introducción</i> Alberto Arce, Gustavo Blanco y Margarita Hurtado	13
---	----

SECCIÓN I: Elementos teóricos para una Re-conceptualización de las políticas públicas

<i>Imaginando el objeto del desarrollo social.</i> <i>Un campo de acción entre la vida social y el proceso político</i> Alberto Arce	23
--	----

<i>Políticas públicas en economías de mercado: Alcances generales y análisis de un programa educacional en Chile</i> Carlos A. Amtmann	57
---	----

<i>La contribución de la pluriactividad para las políticas públicas de desarrollo rural: una mirada desde el Brasil</i> Sergio Schneider	81
---	----

SECCIÓN II:
Territorio y descentralización política

- El fenómeno migratorio en las políticas públicas.
El caso del departamento de Petén, Guatemala*
Margarita Hurtado Paz y Paz 113
- Procesos de (re)territorialización de pequeñas sociedades
de pastores y sus luchas por la gestión del desarrollo local*
Luis Alberto Suárez 127
- Las incongruencias de la participación ciudadana y la descentralización
en municipios rurales: el caso de Cuquío (Jalisco), en México*
Carlos Rodríguez Wallenius y Roberto Diego Quintana 153
- Las Juntas de Gobierno en el desarrollo territorial*
Ana Beatriz Luján, Gonzalo Tentor y Daniela Gamboa 169

SECCIÓN III:
**Nuevas configuraciones público-privadas
en el mundo rural**

- Alianzas público-privadas y nuevas formas de intervención en el
desarrollo rural chileno ¿Hacia una redistribución de la acción política?*
Gustavo Blanco Wells 189
- La política pública de las concesiones forestales
y la ruralidad en el Petén, Guatemala*
Oscar A. López Rivera 221

<i>Aprendizaje por interacción: un desafío para el desarrollo de las regiones rurales</i> Luiz Carlos Beduschi Filho	249
<i>La Formación de la Red de Educación de Asentados de la Reforma Agraria: el PRONERA</i> Helana Célia de Abreu Freitas	271
Los autores	289

Aprendizaje por interacción: un desafío para el desarrollo de las regiones rurales

Luiz Carlos Beduschi Filho

INTRODUCCIÓN

Las experiencias que fundamentan la discusión que se hace en este acápite del libro -en la Región Centro Sur de Valle del Salgado, Ceará, y en la Región Noroeste de Minas Gerais, ambas en Brasil- se diferencian de tantas otras por una clara apuesta en la diversificación de los horizontes de la movilización social para la promoción del desarrollo. Ellas comparten la hipótesis según la cual mejores resultados serán obtenidos si la movilización social es diversificada socialmente -no participan solamente agricultores, sino un conjunto más amplio de actores sociales; diversificada organizacionalmente -no participan solamente actores gubernamentales, sino también ONGs, empresarios y sus organismos de representación, universidades, la banca privada, etc.; y diversificada geográficamente- la acción colectiva se organiza extrapolando los límites municipales.

Ellas están enmarcadas en el conjunto amplio de iniciativas de promoción del desarrollo rural en América Latina y el Caribe que se enfrenta, actualmente, a una búsqueda permanente por nuevos instrumentos y abordajes metodológicos para la superación de los desafíos cada vez más complejos que marcan los espacios rurales.

Uno de estos abordajes emergentes es el enfoque territorial del desarrollo rural (DTR). Para Schejtman y Berdegué (2004), el DTR es un proceso simultáneo de cambio institucional y productivo en determinadas localidades orientado a superar la pobreza.

Fruto de la (re)valorización de la importancia de la dimensión espacial en los fenómenos socioeconómicos (Piore y Sabel 1984; Bagnasco y Triglia 1988), el enfoque territorial del desarrollo es cada vez más aceptado como una ruta prometedora para superar las limitaciones que impiden el desarrollo de las áreas rurales.

Sin embargo, como sugiere Favareto (2006), lo que parece

estar pasando es mucho más una renovación retórica, que todavía no se ha reflejado en transformaciones institucionales y en la renovación de métodos e instrumentos para la implementación del enfoque en terreno.

Las críticas de Meyer-Stamer (2004) sobre la aplicación indistinta del enfoque de desarrollo económico local (DEL) en América Latina también son un importante alerta para los formuladores de políticas. Para este autor, el énfasis del DEL está mucho más orientado a la dimensión de *policies* que a la de *politics*, lo que genera recomendaciones genéricas de políticas que, una vez implementadas, no responden a las reales demandas y oportunidades de los territorios. Argumentación similar es la formulada por Evans (2003) al sugerir la emergencia de una verdadera “monocultura institucional”, es decir, “una imposición de versiones idealizadas de instituciones anglo-americanas basadas en planeamientos, cuya aplicabilidad presumiblemente trasciende las culturas y circunstancias nacionales”.

De esta forma, el énfasis de los estudios de casos se orientó por una doble visión: por un lado, trata las experiencias de desarrollo territorial rural como verdaderos campos de disputa (Guivant 2002), en los cuales los actores interesados en la promoción del desarrollo territorial negocian posiciones y estructuran un determinado arreglo institucional que refleja los resultados de la interacción entre ellos; por otro lado, los estudios buscaron identificar y analizar elementos que pueden arrojar luces al debate sobre la promoción del desarrollo rural con enfoque territorial.

La principal conclusión es que la conformación de arreglos institucionales en los territorios rurales que permiten y estimulan procesos de aprendizaje por interacción entre los actores es condición fundamental para la emergencia de procesos localizados de desarrollo. Es a través de la interacción en espacios públicos de deliberación que los actores logran identificar oportunidades de cooperación que se materializan en proyectos que moldean los territorios.

Lo que tienen en común las experiencias analizadas es la apuesta explícita por la diversificación de la participación social en la promoción del desarrollo: participan agricultores y no agricultores, organismos públicos y privados, con y sin fines de lucro, en arreglos que involucran un conjunto de municipios. Adoptan además una orientación que está de acuerdo al “enfoque de capacidades” que sugiere Amartya Sen (2000), que defiende con firmeza la importancia de la creación y fortalecimiento de instituciones que promuevan “debates e intercambios públicos”.

Esta diversificación –social, organizacional y geográfica–, sin

embargo, no es para nada fácil de lograrse.

De hecho, parece ser mucho más la excepción que la regla. En general, las experiencias de desarrollo rural que se sostienen en arreglos organizacionales localizados tienen un sesgo sectorial (agrícola) muy marcado.

Por otro lado, la apuesta en la participación social como motor del desarrollo, en una perspectiva más analítica, es objeto de amplio debate en la ciencia política. Cortes (2005) identifica en la literatura reciente dos corrientes -escéptica y optimista- claramente divergentes sobre las posibilidades de que procesos participativos contribuyan para el fortalecimiento de la democracia y para mayor eficiencia de la gestión pública.

Los autores de la primera corriente se fundamentan en la argumentación de que los procesos políticos en los espacios colegiados son poco democráticos, ya que el diseño institucional no presupone el acceso universal a la participación, estando restringidos a apenas algunos ciudadanos, lo que hace que sean dominados por gestores o grupos con más recursos de poder. Estos autores cuestionan aún la legitimidad de la participación, afirmando que los "excluidos", en general, sigan al margen de estos mecanismos.

Los autores de la corriente optimista sostienen que los intereses de los actores sociales tradicionalmente excluidos de los procesos de decisión pasan a ser considerados, y los gestores de políticas públicas y las burocracias gubernamentales son inducidos a tomar decisiones llevando en cuenta dichos intereses. Para ellos, los foros participativos favorecen y perfeccionan la participación política y dificultan la manutención de formas autoritarias de decisión y relaciones clientelistas entre gobiernos y sociedad¹.

De toda forma, como sugiere Culpepper (2005), la emergencia de "instituciones de gobernanza colaborativa descentralizada" (*institutions of decentralised collaborative governance*) puede ser considerada una de las principales innovaciones ocurridas en los países desarrollados en los últimos 20 años. Estas instituciones se caracterizan por: a) promover interacciones constantes en un dominio político dado entre actores gubernamentales y no gubernamentales; b) operar fundamentalmente

¹ Entre los autores de la corriente escéptica están Fiorina (1999), Pinto (2004), Skocpol (1999). En la segunda corriente identificada por Cortes (2005), están autores como Azevedo y Abranches (2002), Boschi (1999), Costa (1997; 1999), Evans (2003), Fung y Wright (2001), Jabobi (2002), Santos (2001), Santos y Azritzer (2002) e Schneider y Goldfrank (2002).

en niveles subnacionales y; c) los actores estatales no monopolizan la definición de los problemas o de los métodos de implementación de acciones para enfrentarlos. El énfasis está en la capacidad que tienen los actores de aprender a partir de interacción y de la puesta en marcha de proyectos negociados y consensuados en la diversidad de opiniones. Algo muy similar a lo que sugieren Sabel (2005) y Morgan (1996, 1999) cuando utilizan expresiones como *learning by interacting* y *learning by others* para definir uno de los rasgos más importantes del capitalismo contemporáneo. Para estos autores, la capacidad de aprendizaje social a través de la interacción entre diferentes actores es uno de los principales factores que condicionan las posibilidades de desarrollo de una determinada región, lo que demanda, obviamente, el desarrollo de un conjunto de reglas de coordinación, formales e informales, que garanticen y faciliten los procesos de aprendizaje².

En este capítulo, el énfasis está colocado en las conclusiones más generales que emergieron de los estudios de caso, ya que en otras oportunidades fueron explorados los detalles de cada caso específico (Beduschi 2006a, Beduschi 2006b, Beduschi 2007).

LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL COMO OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE SOCIAL

La identificación de criterios para la delimitación de territorios rurales, es una de las principales preocupaciones de los formuladores de políticas y operadores de programas vinculados al desarrollo de regiones rurales bajo un enfoque territorial. Como la emergencia de dicho enfoque es muy reciente, no existen criterios universales y ampliamente reconocidos que permitan definir, a priori, los límites de un territorio.

Distintas formas de abordar el tema están siendo puestas en marcha. Podemos identificar desde la utilización de criterios geográficos y naturales, como los proyectos que tienen las cuencas hidrográficas como principal referencia para la delimitación (fuertemente impulsados por el Banco Mundial en los años 1980), hasta criterios que se refieren a características de identidad étnica y cultural, pasando por criterios

² Para Storper (1995), gran parte de las experiencias de éxito en los países en desarrollo está exactamente en la capacidad de desarrollar un marco institucional apropiado para el aprendizaje a través de la interacción.

económicos (polos de desarrollo, por ejemplo) y sociales (que utilizan, recientemente, el IDH como principal indicador).

La diversidad de criterios muestra que la delimitación territorial es compleja, porque es fundamentalmente el resultado de un proceso de construcción social (Beduschi Filho y Abramovay 2004).

Un territorio puede ser delimitado por medio de la acción de un determinado actor, en general el Estado, que dispone de la prerrogativa de utilización de su poder (material y simbólico) para “decretar” los límites territoriales de una determinada área. La acción se caracteriza por la definición, *ex ante*, de un conjunto de criterios que, cuando aplicados, resulta en un mosaico de “regiones”. La definición de estas áreas está, muchas veces, asociada a intervenciones sectoriales que utilizan criterios diferenciados, lo que puede llevar a la situación, muy común en los países latinoamericanos, de una sobreposición de “regiones”. A título de ejemplo, la definición de áreas de intervención para acciones de salud seguramente no será la misma para acciones de fomento de la agricultura, dadas las diferencias de instrumentos y acciones que tienen que realizar los actores involucrados en cada una de estas actividades.

Un territorio puede también ser delimitado por el sector privado, al localizar determinadas inversiones y actividades productivas. Por ejemplo, los límites ambientales para la producción de un determinado tipo de cultivo agrícola generan una delimitación que seguramente será diferente de aquella definida por los actores involucrados en acciones de salud.

Movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales también pueden establecer criterios para la delimitación de su ámbito territorial de actuación que no tienen necesariamente relación con delimitaciones como las presentadas anteriormente.

De esta forma, nos enfrentamos con una situación verdaderamente paradójica. Por un lado, se busca un conjunto de criterios objetivos y universales que garanticen mayor éxito para acciones de desarrollo rural. Por otro lado, cuando se toma el territorio bajo la concepción de que sus límites son dados por un proceso intenso de construcción social, el riesgo es caer en un relativismo que no contribuye en nada para el enfrentamiento de la cuestión.

Lo que las experiencias analizadas muestran es que, para cualquier proceso de intervención para la promoción del desarrollo, es necesario analizar, de forma detenida, los procesos que están ocurriendo en el área en la cual se pretende actuar. La dicotomía entre los que Caron (2005) define como “territorios decretados” y “territorios construidos” puede ser enfrentada a partir de un esfuerzo sistemático de lectura de la

realidad sobre la que se interviene.

En la región Noroeste de Minas Gerais, por ejemplo, inciden diferentes programas gubernamentales, de origen nacional y también estatal. Además, existe un conjunto de organizaciones que define el territorio según criterios diferenciados, lo que hace que la definición de los límites territoriales sea diferenciada para cada uno de los actores. La existencia de periódicos regionales, con circulación limitada a determinados municipios de la zona es otro indicador de que la delimitación territorial es asumida de diferentes maneras de acuerdo a los actores. Pueden existir, por tanto, diferentes territorios en una misma área.

Ello plantea un tema importante: la definición de los límites territoriales, si lo entendemos como un proceso de construcción social, serán permanentemente objeto de cuestionamientos por parte de los actores, de acuerdo a la dinámica política que viva el área en cuestión. Ello no significa que debemos, entonces, cruzar los brazos y esperar que los actores se pongan de acuerdo en un futuro imposible de precisar. Al contrario, lo que muestran las experiencias analizadas es que es posible, por medio de la deliberación y del confronto de opiniones entre los actores, llegar a acuerdos que puedan viabilizar un cierto horizonte de estabilidad que, aunque no sea eterno, sea la expresión del equilibrio, siempre precario, de las fuerzas sociales que inciden en una determinada área.

El ejemplo de la región Centro Sur/Valle del Salgado, en Ceará, también corrobora esta afirmación. En este Estado de Brasil, fueron utilizados criterios bien objetivos para “decretar” una nueva regionalización para la intervención pública. Inspirada en la teoría de los polos de crecimiento de Perroux (1955), fueron desarrollados estudios de concentración económica que ubicaron los municipios de este Estado en 4 niveles: la región metropolitana de Fortaleza (capital del Estado), centros secundarios, que ejercen gran influencia sobre los municipios de su entorno (en un radio aproximado de 50 km), centros terciarios (o regionales), que ejercen influencia relativa sobre los municipios de su entorno inmediato y municipios que no estaban bajo la influencia de los anteriores (Bar El 2005).

El municipio de Iguatu es el centro secundario de la región Centro Sur/Valle del Salgado, que solamente asumió esta denominación después de la movilización de 3 municipios que habían quedado afuera de los límites de esta región. Inicialmente denominada apenas región Centro Sur, la delimitación fue alterada como resultado de la movilización y articulación de las fuerzas sociales de los municipios de Umari, Baixio

y Upaumirin. Según los técnicos de la Secretaria de Desarrollo Local y Regional (SDLR) responsables por los estudios técnicos que llevaron a la delimitación, "...nosotros percibimos que, en el inicio del proceso de movilización, que los actores de Umari, Baixio y Upaumirin querían participar de las acciones que estaban siendo articuladas en la región. Ello fue una sorpresa para nosotros, que tuvimos que adaptar el proceso para ver si era posible incluir estos municipios. Como la demanda era muy fuerte, no hubo otra opción, tuvimos que involucrarlos también. Entonces nos dimos cuenta de que las personas tenían vínculos con los municipios de Iguatu e Icó, ellas iban comprar en estos municipios, tenían parientes ahí. Entonces, ¿por qué no dejar que ellos también participaran del proceso?" (Entrevista con C. R., coordinador de desarrollo regional de la SDLR).

Este ejemplo refuerza el argumento de que la delimitación territorial, realizada bajo criterios bastante objetivos, demanda una vinculación y un cuidado extremo de lectura del ambiente para minimizar los riesgos de exclusión de aquellos actores y municipios que se identifican con una determinada dinámica territorial. Cuando se empalman los "territorios decretados" con los "territorios construidos" las posibilidades de éxito de programas de desarrollo parecen aumentar.

En resumen, la principal enseñanza que ofrecen las experiencias estudiadas sobre criterios de delimitación para los territorios rurales parece ser la necesidad y la oportunidad de aproximar las distintas miradas que tienen los actores sobre el área en que viven de la actuación de los gobiernos que tienen la prerrogativa de definir los recortes territoriales que van orientar sus intervenciones. Es decir, lo que Caron (2005) denomina territorios decretados debiera ser, quizás, el horizonte a que deben apuntar los esfuerzos endógenos de construcción social de los territorios.

Ello demanda cambios en la forma de actuación tanto del Estado como de los actores. El Estado debe estar más permeable a las dinámicas localizadas que configuran el territorio, mientras que los actores sociales deben estar atentos y participar de los esfuerzos de delimitación y promoción del desarrollo.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, lo que también sorprendió en las experiencias analizadas, fue la participación intensa de las alcaldías municipales. Puede ser que participen de estos procesos por una razón muy sencilla: quedar afuera sería perder la oportunidad de acceder a recursos adicionales que pueden capturar participando de los procesos. Sería, por tanto, no más que una postura oportunista de quienes identifican una oportunidad de capturar más

recursos, ya que tienen claro que, en estos países, cada vez más, las políticas y programas están siendo orientando hacia dinámicas territoriales que extrapolan los límites municipales. Por otro lado, puede también que, una vez percibiendo que sus demandas de participación estaban siendo tomadas en cuenta por los gobiernos subnacionales, los alcaldes identificaron en estos procesos una verdadera oportunidad para poner esfuerzos y recursos.

En resumen, lo que parece importante destacar respecto a los procesos de delimitación territorial es la necesidad de establecer canales de comunicación fluidos y permanentes entre la burocracia gubernamental y los actores locales, de modo que se construyan las condiciones apropiadas que lleven a una delimitación que esté al alcance de la participación de todos los que están interesados en la promoción del desarrollo de una determinada área.

ARREGLOS INSTITUCIONALES: ACTORES, INTERESES Y HABILIDADES SOCIALES

Los arreglos institucionales para la promoción del desarrollo rural con enfoque territorial están directamente relacionados a los procesos de construcción social de los territorios. De hecho, los arreglos institucionales son la expresión máxima de las relaciones entre los principales actores sociales que inciden y conforman el territorio.

De esta forma, se puede afirmar que no hay una fórmula única que pueda ser diseminada indistintamente para todos los territorios, ya que los arreglos institucionales son mucho más el resultado de procesos de negociación y construcción de acuerdos y reglas que orientan y limitan los comportamientos de los actores.

Los arreglos pueden ser entendidos como “campos”, en el sentido que utiliza Pierre Bourdieu para esta noción (Abramovay 2006a; Beduschi Filho 2006a). Un campo es “un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder. Cada campo prescribe sus valores particulares y tiene sus propios principios reguladores. Estos principios delimitan un espacio socialmente estructurado en el cual los agentes luchan, según la posición que ocupan en este espacio, para alterar o para preservar sus fronteras y su forma. Así, un campo puede ser entendido como un espacio de conflicto y competición, en el cual los participantes disputan el monopolio sobre el capital

específico asociado al campo y el poder de decretar la jerarquía y las tasas de conversión entre todas las formas de autoridad del campo de poder. En el transcurso de las luchas que traban los actores, la propia configuración del campo es modificada por los cambios en la distribución y en el peso relativo de las formas de capital..." (Bourdieu y Wacquant 1992 y 2005). Para lo que nos interesa en este documento, es importante destacar que el campo no está dado a priori, sino que es construido a partir del interés de los actores por el contenido que está en juego. Es decir, al mismo tiempo en que sus acciones estructuran un determinado campo, el campo influencia las posibilidades de acción de los agentes.

Las reglas del juego son definidas por los actores que participan del proceso de construcción de los arreglos. Sin embargo, las posibilidades de participación de los actores en la definición de las reglas del juego están limitadas por la ubicación de cada uno de ellos en una posición determinada en el campo, dada por los recursos de poder de que disponen. De esta forma, hay un riesgo permanente de que actores con menores dotaciones de recursos (materiales y simbólicos) sean excluidos de los procesos, quedando en el juego apenas aquellos actores que ya están bien ubicados. Romper con la inercia institucional que sostiene este tipo de situación indeseada es uno de los principales desafíos para el éxito de procesos de desarrollo territorial.

En las experiencias analizadas, en el inicio del proceso de movilización de los actores para conformar las alianzas regionales, hubo una tendencia a involucrar apenas aquellos actores que ya participan de los espacios tradicionales de deliberación. La tónica inicial de los procesos apuntaba para la reproducción monótona de la participación, con un fuerte sesgo sectorial (agrícola) y gubernamental. Una vez identificado tal sesgo general, y discutido entre distintos actores, se acordó por la experimentación de una participación más diversificada, compartiendo la hipótesis de que cuanto más diversa fuera la participación, mejores serían los resultados obtenidos. De hecho, partir de la diversificación de la participación en estos espacios públicos de deliberación, fue posible para los actores identificar oportunidades de articulación y cooperación que antes estaban escondidas³.

Lo que es importante destacar es que la diversificación de la

³ En Ceará, por ejemplo, la articulación de un conjunto de actores, públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales, posibilitó el desarrollo de un proyecto integrado de piscicultura, que va desde la producción de los peces en jaulas hasta la producción de artículos de cuero por un grupo de artesanos, pasando por procesos de agro industrialización del filete y producción de jabón con las entrañas que eran desechadas y contaminaban los recursos hídricos.

participación parece ser el camino más prometedor para la promoción del desarrollo territorial. Es lo que afirman Sabel (2004) y Storper (1995), citados anteriormente. Ello es coherente con la visión de Fligstein (2001), para quien los actores, "más que intentar controlar recursos ajenos, buscan estabilizar sus relaciones sociales, y para ello utilizan sus habilidades sociales, entendidas como la 'habilidad de inducir otros a cooperar'". Conseguir la cooperación de otros actores es fundamental para que las relaciones se establezcan, con la consecuente disminución de la incertidumbre que marca la interacción entre los individuos.

Estas habilidades son utilizadas para influenciar la emergencia, la manutención o la transformación de diferentes tipos de orden social. Lograr la cooperación de otros actores es fundamental para mantener determinadas relaciones de poder que permiten la reproducción social de un determinado actor. Lograr la cooperación de otros actores puede ser, también, el pasaporte para subvertir uno determinado orden social constituido, lo que permitiría una alteración en la correlación de fuerzas y en la propia estructuración de un campo determinado (Fligstein 2001).

El manejo de estos conflictos está directamente relacionado, por tanto, a los mecanismos que estimulan y facilitan la coordinación horizontal y vertical entre actores diferenciados.

En resumen, lo que es importante destacar, una vez más, es que el formato del arreglo institucional (mancomunidades, consejos, agencias de desarrollo local, corporaciones, etc.) será el resultado de procesos endógenos de negociación entre los actores que participan del proceso. Lo que importa es garantizar: a) amplia participación de los distintos segmentos sociales, incluso de aquellos que tradicionalmente no participan de estos procesos, como los grupos sociales con menos recursos y menos organizados (y por ello excluidos y/o no invitados a participar) y el segmento empresarial; b) que los espacios colegiados efectivamente cumplan el rol de espacio de deliberación pública, en el cual los participantes puedan expresar sus puntos de vista sobre los asuntos en pauta, negociar una visión de futuro del territorio e identificar oportunidades de cooperación entre ellos; c) el establecimiento de mecanismos que inhiban comportamientos del tipo *free rider*, es decir, son necesarias reglas del juego que indiquen a los participantes que todos tienen que poner esfuerzos para obtener beneficios en el futuro, sin lo que la acción colectiva está condenada al fracaso.

APRENDIZAJE SOCIAL E INNOVACIÓN: EL ROL DE LA INTERACCIÓN

La promoción del desarrollo rural demanda la utilización de instrumentos innovadores que permitan superar la distancia que separa la retórica y las buenas intenciones de la consecución de nuevos procesos que promuevan cambios efectivos en los territorios rurales.

De inicio, hay que destacar que los instrumentos utilizados en América Latina para promover el desarrollo rural, en gran medida, siguen siendo los mismos que caracterizan el período de la modernización agrícola. La asistencia técnica sigue siendo ejecutada con una orientación hacia productos (y no hacia sistemas), con un sesgo hacia actividades agropecuarias y, además, con la concepción tradicional de transferencia de tecnologías agropecuarias a los agricultores.

La innovación, de la cual dependen cada vez más los procesos de desarrollo (Lundvall 2000; Veiga 2006, Albagli y Maciel 2004), demanda nuevos instrumentos de intervención, que asuman de forma definitiva la dimensión territorial de los procesos de innovación.

Para ello, uno de los principales instrumentos son los proyectos. Si es verdad que son los proyectos los que moldean los territorios (Kaiser *et al.* 1994), entonces un énfasis especial debe ser dado a este instrumento. Pero, ésta es la dimensión más frágil de las experiencias estudiadas. Por la importancia de este tema, es importante analizarlo de forma más detenida.

Un primer aspecto tiene que ver con una cierta concepción, diseminada ampliamente en América Latina, de que el desarrollo de una determinada área "aún no ocurrió porque el Estado aún no hizo algo". Es decir, parece haber una determinada forma de entender el desarrollo como una atribución exclusiva del Estado, que debería transferir recursos públicos a fondo perdido para las regiones. Esta forma de ver la actuación del Estado es estimulada, en gran medida, por el mismo Estado y por organismos de cooperación. El artículo de Tendler (2000), que discute por qué los fondos sociales siguen siendo tan populares, arroja algunas luces sobre ello. Para los operadores de estos fondos, que son evaluados por su capacidad de ejecutar una determinada cantidad de recursos en un tiempo determinado, es más fácil, aunque con participación popular, definir un conjunto de acciones estandarizadas que los actores pueden elegir. La lógica es más o menos la siguiente: hay una cantidad predefinida de recursos disponibles, que están a disposición de un determinado grupo social o de una determinada localidad. A los actores les toca identificar

sus demandas, que se materializan en acciones financiables por los fondos sociales. Así, aparentemente, ganan todos: los actores, que tienen una pequeña parte de sus demandas atendidas, y los operadores, que utilizan los recursos previamente asignados.

Sin embargo, la calidad, la eficacia y la eficiencia del gasto de los recursos raras veces entran en la ecuación. Ello no significa que estos fondos sociales no contribuyan para la promoción del desarrollo. Incluso, pueden ayudar a desatar dinámicas de cooperación, como muestran las experiencias analizadas en el trabajo de Hirschman (1984), siempre cuando estén apuntando a un horizonte de más largo plazo y estimulen la formulación de innovaciones productivas e institucionales.

El riesgo de este tipo de orientación es que inhibe el surgimiento de proyectos innovadores. Si la calidad no es el factor determinante para la selección de proyectos, no hay incentivos para que los actores se dediquen a elaborar buenas propuestas. Al contrario, fomentase la adopción de comportamientos oportunistas que buscan capturar aquellos recursos que están disponibles en la maraña burocrática. Los actores que están mejor localizados en el campo serán aquellos que van a capturar más recursos, independiente de la pertinencia del proyecto para el desarrollo rural.

Por otro lado, lo que las evidencias indican es una baja capacidad de elaboración de proyectos con horizonte estratégico, que puedan desatar dinámicas de desarrollo más interesantes. Si no hay buenos proyectos, no hay recursos disponibles, lo que engendra un círculo vicioso que lleva a la estagnación de los procesos, ya que los actores no tendrán incentivos para seguir participando.

En este contexto es que dos instrumentos complementarios parecen bastante adecuados. Por un lado, inversiones en capacitación para la elaboración de proyectos estratégicos, que permitan a los actores materializar en propuestas objetivas las acciones necesarias para la construcción de la visión de futuro definida en los ejercicios de planificación participativa. Por otro lado, la conformación de fondos competitivos para la financiación de proyectos innovadores, con criterios objetivos de selección que prioricen tanto la inserción del proyecto en la visión más amplia de futuro del territorio como la participación de la sociedad en la formulación, puede ser un interesante instrumento para mejorar la capacidad de dinamización de economías territoriales.

El manejo de estos fondos, sin embargo, demanda una gestión altamente profesionalizada, y las organizaciones financieras locales pueden aportar importantes enseñanzas.

La participación de la banca en el caso de la región Centro Sur/Valle del Salgado, en Ceará, apunta en esta dirección, como muestra el Box 1.

**Box 1 – De fondos revolventes a fondos de aval:
la experiencia del Instituto Elo Amigo**

La ONG Instituto Elo Amigo manejaba un fondo rotativo de financiamiento de pequeños proyectos productivos en 5 municipios. La idea era financiar proyectos que generarían condiciones para los agricultores devolver los recursos, que serían nuevamente utilizados en nuevos proyectos. Sin embargo, como las reglas de funcionamiento del fondo no eran muy precisas en la definición de responsabilidades de los tomadores de los recursos, estos eran entendidos no como un préstamo, sino como una transferencia de recursos. Obviamente, aquellos actores con más proximidad con los gestores del fondo tenían mejores condiciones de capturar los recursos. Igualmente con un apoyo de la ONG en la formulación de los proyectos, estos no eran monitoreados de forma a garantizar la obtención de los resultados económicos esperados. El resultado, en líneas generales, era que el grado de morosidad era bastante elevado y los resultados bastante limitados. Por otro lado, la ONG hacía una evaluación mucha más orientada al proceso (la participación de las personas en reuniones y eventos) que a los productos. En resumen, un modelo con baja sostenibilidad.

Al percibir esta situación, y al relacionarse de forma más intensa con el gerente de la agencia regional del Banco del Nordeste de Brasil (BNB), en el ámbito del Consejo de Desarrollo Regional, el gestor de la ONG decidió introducir una innovación en la gestión de estos fondos. En vez de prestar directamente los recursos a los agricultores, optaron por crear un fondo de aval para que los agricultores pudieran ampliar su acceso a líneas de crédito, en este caso fundamentalmente las líneas del PRONAF⁴ (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar). En la evaluación, tanto del presidente de la ONG como del gerente del BNB, la creación del fondo de aval amplió la capacidad de los agricultores de tomar préstamos. Como las líneas de financiamiento del PRONAF son bastante variadas, también se asiste a un proceso inicial de diversificación de la utilización del crédito. Como el compromiso del agricultor pasa a ser con la banca, creáse una relación contractual formal que puede servir de aprendizaje para que estos actores, en el futuro, se tornen más autónomos en su tomada de decisión financiera. El número de agricultores que puede ser apoyado a través de este mecanismo se amplió significativamente: con la misma cantidad de recursos, el volumen de recursos aplicados en proyectos productivos en la región aumenta.

⁴ El PRONAF es una de las principales innovaciones institucionales en Brasil para el desarrollo de regiones rurales. Para más información, ver: <http://www.saf.org.br> y/o <http://www.mda.gov.br>

Obviamente, este ejemplo fue posible solamente por la conjugación de distintos factores: a) la existencia de una política sectorial dirigida a un segmento específico de la población rural; b) la sensibilidad de los dirigentes de la ONG para alterar la forma de operacionalización de los recursos, influenciada decisivamente por su inserción en redes más amplias de cooperación con actores externos al territorio y que tienen una visión más “empresarial” del tercer sector⁵; y c) la interacción entre los actores posibilitada por la proximidad territorial.

Asociada a la importancia de los proyectos, está la formulación de Planes de Desarrollo Territorial. Al igual que la conformación de los arreglos institucionales, la formulación de planes territoriales de desarrollo refleja la capacidad de los actores locales de deliberar y negociar sobre el futuro de sus territorios. Un buen plan de desarrollo debe contener en sí las condiciones objetivas para su ejecución. No se trata de un listado de demandas, de un *shopping list* (Abramovay 2003) que elaboran los actores con vistas a captar recursos para proyectos. De las experiencias analizadas, la formulación de Planes de Desarrollo Territorial es todavía uno de los aspectos más débiles. Existe, en las áreas rurales, una baja disponibilidad de recursos humanos calificados en este tipo de procedimiento. Las experiencias analizadas enfrentaron este dilema involucrando las universidades en la formulación de los planes. Ello es, a la vez, una oportunidad y un riesgo.

Una oportunidad porque se espera que en las universidades exista más capacidad técnica que ofrezca subsidios para la formulación de planes y estrategias de desarrollo. Un riesgo cuando el apoyo de la Universidad genera un documento con baja capacidad de incorporar las visiones, intereses y demandas de los actores. Es un documento que está condenado a ocupar un cajón de los escritorios de la burocracia gubernamental, sin que los actores, los principales interesados, efectivamente se apropien del plan.

De ello se puede concluir que: a) la participación de profesionales capacitados para la elaboración de estrategias de desarrollo territorial, y en especial de aquellos vinculados a las universidades, puede ser un interesante instrumento para mejorar la capacidad de los territorios de construir

⁵ Los principales socios del Instituto Elo Amigo son la Fundación W.K. Kellogs y el Instituto Votorantin, organización no gubernamental asociada a una gran empresa brasileña. Para más información, ver: <http://www.eloamigo.org.br>

visiones compartidas de futuro; b) igualmente en las universidades, existe una carencia de formación y capacitación que permita dar un salto adelante en relación a los viejos modelos de planificación, orientados por la visión de arriba hacia abajo que imperó en décadas anteriores; y c) esta carencia demanda acciones intensas de capacitación de personal para la elaboración, gestión, monitoreo y evaluación de estrategias de desarrollo territorial.

Ello nos lleva a otra dimensión importante relacionada a los instrumentos para la promoción del desarrollo rural con enfoque territorial. Si el DTR es, como sugieren Schejtman y Berdegué (2004), un proceso de cambio institucional y productivo, es necesario verificar si (y cómo) las acciones realizadas están efectivamente contribuyendo para promover dichas alteraciones, lo que demanda la creación y puesta en marcha de sistemas de seguimiento y evaluación que orienten permanentemente las acciones de los actores.

Sin embargo, lo que se verifica es una baja preocupación con este tema. En las estrategias propuestas, se trata de forma muy superficial todo lo que se relaciona con seguimiento y evaluación. Obviamente, esto es resultado de un conjunto de factores, entre los cuales se destaca: a) falta de una "cultura" de innovación y responsabilización por los resultados de los proyectos; b) baja capacidad de elaboración de proyectos y de estrategias articuladas de desarrollo; c) inexistencia de incentivos que inciten los actores a verificar si están logrando los objetivos a que se proponen; y d) un desfase entre los actores que construyen los indicadores de S&E y aquellos actores que los aplican.

Con relación a este último punto, el apoyo del aparato estatal puede ser muy interesante para ampliar la capacidad de verificar cómo avanza el desarrollo de un determinado territorio, desde que los indicadores sean construidos en conjunto con los actores locales. El principal desafío parece ser aquello identificado por Sabel (2004), cuando se refiere a la necesidad de compatibilizar la elaboración y la ejecución de las tareas⁶. Sin ello, los indicadores seguirán siendo una labor burocrática a la cual los actores no dan importancia.

⁶ Para este autor, esta es una de las principales características del período actual del capitalismo, y lo que explica, en gran medida, las posibilidades de crecimiento de las empresas en un mundo cada vez más competitivo. El mundo ya no es aquél del Chaplin, en *Tiempos Modernos*, en que el personaje se encuentra apretando tornillos de un mecanismo que él no tiene idea de para que sirve.

CONCLUSIONES

Existe una delimitación subjetiva del territorio dada por los propios actores, fruto de un proceso de construcción social que refleja una determinada identidad común. Los procesos de delimitación territorial según criterios objetivos y técnicos deben ser complementados con criterios cualitativos articulados a la percepción que tienen los actores de su territorio. Es decir, la delimitación de territorios rurales debe asumir una orientación socio-técnica, que sea legitimada por la sociedad, de forma que ésta asuma como suya la delimitación.

En este sentido, combinar procesos de delimitación abajo hacia arriba con procesos de arriba hacia abajo, parece ser el principal desafío y oportunidad para garantizar que la delimitación territorial sirva como una oportunidad para el aprendizaje social.

La descoordinación de las políticas y programas de gobierno (nacional, estatal y municipal) que inciden en los territorios presiona y confunde los actores, que pasan a tener más dificultad en establecer los límites territoriales, y permite que aquellos actores mejor ubicados en el campo aprovechen la incertidumbre para capturar recursos de los distintos programas y políticas.

Lo que las evidencias indican es que dicha falta de coordinación puede ser más fácilmente enfrentada a través de la circulación de información entre los actores. La consulta permanente a los actores y la "lectura sistemática de la dinámica territorial", permite a las distintas instancias, gubernamentales y no gubernamentales, definir de forma más precisa sus acciones en el territorio. Los espacios de concertación contribuyen, al colocar distintos actores en contacto sistemático y estructurado, para disminuir la desconfianza y fomentar relaciones de cooperación entre ellos.

Sin embargo, es alrededor de proyectos que la interacción público/privada se expresa con más fuerza. Los proyectos son las instancias concretas que revelan la real disposición de los actores a cooperar y que permiten concretar acciones conjuntas, a través de la utilización de las habilidades sociales que tiene cada actor.

La formalización de los espacios colegiados de deliberación pública, a través de la elaboración, discusión y aprobación de reglas formales de convivencia es un proceso que lleva los actores a discutir de forma abierta y transparente las "reglas del juego" que van a orientar la interacción entre ellos.

Sin embargo, es necesario invertir tiempo y esfuerzos para la elaboración de las reglas del juego, atendiendo también, en el inicio del proceso de identificación y movilización de los actores, aquellos grupos sociales con menor capacidad organizativa y que son tradicionalmente excluidos de los procesos. La representatividad y la legitimidad de las acciones definidas en estos espacios colegiados de deliberación, están totalmente condicionadas a la capacidad que tienen los animadores de los procesos de garantizar mecanismos que inhiban cualquier tipo de captura por los grupos con mejores dotaciones de poder. Aunque siempre será posible identificar este tipo de movimiento, la definición de reglas claras de participación y representación puede ayudar a minimizar el problema. La creación de Fondos Competitivos de Desarrollo Regional para financiar proyectos parece ser un interesante instrumento para promover el desarrollo territorial rural, en la medida que permite la financiación de proyectos innovadores seleccionados de acuerdo a criterios objetivos y acordados *ex ante* entre los distintos actores. Permite también el establecimiento de hitos territoriales reconocidos por los actores, que tienen que adaptarse a una dinámica permanente de análisis de la dinámica territorial para la elaboración y proposición de proyectos.

Los fondos pueden ser también un instrumento para facilitar la interacción entre organismos públicos y privados de financiamiento. Demandan, sin embargo, una estructura jurídica apropiada y una gestión profesional que garantice la sostenibilidad financiera. La exigencia de contrapartidas de los tomadores de recursos y el establecimiento de relaciones contractuales son fundamentales para la puesta en marcha de este tipo de instrumento.

Los proyectos son los principales instrumentos para la promoción del desarrollo territorial rural. Sin embargo, la capacidad de elaboración de proyectos en las áreas estudiadas (y en las áreas rurales, en general) es baja, lo que demanda acciones de capacitación permanente en el tema. El intercambio de experiencias, con visitas a iniciativas similares, en la propia zona y/o en otras regiones, es una herramienta que está siendo bastante utilizada en las experiencias analizadas, y estimula los actores a invertir esfuerzos en nuevas acciones. El intercambio de experiencias permite establecer algo como un *benchmarking*, un conjunto de referencias que pueden ser utilizadas por los actores al momento de planificar sus acciones.

La articulación de distintos programas públicos y privados en un enfoque territorial sigue siendo uno de los principales desafíos para la

promoción del desarrollo rural, lo que demanda que los actores que actúan en la región identifiquen complementariedades y alineen incentivos alrededor de proyectos concretos.

La participación de distintos actores estimula procesos de aprendizaje por interacción que acaban por alterar sus comportamientos (Abramovay 2006b; Beduschi Filho 2006a). La práctica constante de analizar la realidad y las acciones de los otros, estimula la identificación de oportunidades de cooperación. Así, los espacios colegiados de deliberación pública sirven a la vez como espacio de encuentro y de disputas sobre el futuro de la región, pero principalmente como espacio de aprendizaje social.

Para que lo anterior resulte son importantes dos factores que ameritan ser mejor comprendidos: a) el rol que cumplen los animadores de los procesos de articulación de los actores; y b) el rol que cumplen los proyectos a que se disponen estos actores a realizar. Sobre el primer punto, lo que muestran las experiencias es que la animación del espacio de concertación y planificación es altamente dependiente de un conjunto muy reducido de actores. Aunque estos animadores logren involucrar los actores y conectar nudos de la red que se ha conformado, existe de forma permanente el riesgo de echar a perder todo el esfuerzo cuando se cambia el equipo animador. Por otro lado, y por ello la importancia de los proyectos, cuando se van concretando acciones concretas alrededor de proyectos específicos, los actores se comprometen de forma más intensa con acciones que permitan la continuidad del proceso. Es decir, una vez que ya hayan invertido recursos y esfuerzos a acciones concretas, los actores tienen más incentivos a seguir cooperando.

El principal mecanismo para ello es la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Regional/Territorial. A través de una estrategia claramente pactada entre los actores territoriales, las diferentes instancias gubernamentales y actores externos a los territorios tendrán mejores condiciones de localizar incentivos y encontrar formas de cooperación para el desarrollo territorial.

Ello demanda, como ya fue subrayado anteriormente, la creación y consolidación de un sistema de seguimiento y evaluación que permita a los actores tener información fluida de los avances en la implementación de la estrategia, a la vez que sirve para reorientar acciones estratégicas de cada uno de ellos.

Para ello, es necesario invertir en la ampliación de las

capacidades de los actores de formular, ejecutar, gestionar y evaluar proyectos, productivos y sociales, que permitan concretar la cooperación entre ellos y reflejarse en mejoras significativas en el desarrollo del territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, Ricardo. 2003. "Conselhos além dos limites". *O Futuro das Regiões Rurais*. Ed. UFRGS, Porto Alegre. Disponible en <http://www.econ.fea.usp.br/abramovay>
- Abramovay, R. 2006a. "Para una teoría de los estudios territoriales". Mabel Manzanal; Guillermo Neiman, Mario Lattuada (Org.). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: Ciccus. 51-70.
- Abramovay, Ricardo 2006b. "Aprendizagem nas políticas públicas". *Valor Econômico*, 06/04/2006. Disponible en <http://www.econ.fea.usp.br/abramovay>
- Albagli, Sarita e Maciel, Maria Lucia. 2004. "Informação e conhecimento na inovação e no desenvolvimento local". *Ci. Inf.* 33, 3: 9-16.
- Bagnasco, Arnaldo y Carlo Trigilia. 1993. *La construction sociale du marché. Le défi de la troisième Italie*. Cachan: Les Éditions de l'École Normale Supérieure de Cachan.
- Bar El, Raphael. 2005. *Desenvolvimento Econômico Regional para a Redução da pobreza e desigualdade: o modelo do Ceará*. Ceará: Secretaria de Desenvolvimento Local e Regional do Estado do Ceará.
- Beduschi Filho, L. C. 2007. *Los desafíos de la investigación en territorios rurales: actores, intereses y habilidades sociales*. José Bengoa (Org.). Territorios rurales. Santiago de Chile: Catalonia. 102-115.
- Beduschi Filho, L.C. 2006a. *Participação, aprendizagem social e o desenvolvimento de regiões rurais*. Tesis de Doctorado en Ciencia Ambiental. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Beduschi Filho, L.C. 2006b. "Aprendizagem pela interação: um desafio para o desenvolvimento das regiões rurais". *Anais do VII Congresso Latino-Americano de Sociología Rural*. Quito.
- Beduschi Filho, L.C. e Abramovay, R. 2004. "Desafios para o desenvolvimento das regiões rurais". *Revista Nova Economia* 14, 3: 1-36.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. 1992. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Trad. por Ariel Dillon.
- Caron, Patrick. 2005. "Crítérios para a delimitação de territórios". Seminario "Desafios y Perspectivas del Desarrollo Regional en América Latina". Santiago de Chile: FAO.
- Cortes, S. M. V. 2005. "Fóruns participativos e governança; uma sistematização das contribuições da literatura". *Desenho Institucional*

- e Participação Política: experiência no Brasil contemporâneo*. Lubambo, Catia; Coelho, Denilson Bandeira; Melo, Marcus André (Org.). Petrópolis: Vozes. 13-32.
- Culpepper, Pepper. 2005. "Re-Embedding Public Policy: Decentralized Collaborative Governance in France and Italy". *The Economy as a Polity: The Political Constitution of Contemporary Capitalism*. Christian Joerges, Bo Stråth, and Peter Wagner (eds.). London: UCL Press. 137-157.
- Evans, Peter. 2003. "Além da "monocultura institucional": instituições, capacidades e o desenvolvimento deliberativo". *Sociologias* 5: 20-63.
- Favareto, Arilson. 2006. *Paradigmas do desenvolvimento rural em questão .Do agrário ao territorial* . Tesis de Doctorado en Ciencia Ambiental. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Fligstein, Neil. 2001. "Social skill and the theory of fields". *Sociological Theory* 192: 105-125.
- Guivant, Julia. 1998. "Conflitos e negociações nas políticas de controle ambiental". *Ambiente & Sociedade* 1, 2: 101-123.
- Hirschman, Albert O. 1984. *Getting Ahead Collectively. Grassroots Experiences in Latin America*. New York: Pergamon Press Inc.
- Kaiser, Bernard. Brun, A., Cavailhès, J. e Lacombe, Philippe. 1994. *Pour une ruralité choisie*. Paris: DATAR/ Ed. De l' Aube.
- Lundvall, B. 2000. "Políticas de Inovação na Economia do Aprendizado". *Produtividade Local por Amostragem Setorial e Sistemas de Inovação no Brasil: novas políticas industriais e tecnológicas*.
- Meyer-Stamer, Jorg. 2004. *Governance and territorial development: policy, politics and polity in local economic development*. Mesopartner working paper. Disponible en <http://www.mesopartner.org>
- Morgan, Kevin. 1999. "Learning-by-interacting: Inter-firm Networks and Enterprise Support". *Networks of Enterprises and local development. Competing and Co-operating in Local Productive Systems*. Paris: LEED/ OECD.
- Perroux, François. 1955. *L' Economie du XX Siècle*. Paris: PUF.
- Piore, Michael y Sabel, Charles. 1984. *The Second Industrial Divide: possibilities for prosperity*. New York: Basic Books.
- Sabel, Charles. 2004. *Beyond principal-agent governance: experimentalist organizations, learning and accountability*. Disponible en <http://www.law.columbia.edu/sabel/papers/Sabel.definitief.doc>.
- Sabel, Charles. 2005. *Learning from Difference: the New Architecture of Experimentalist Governance in the European Union*. Escrito con Jonathan

- Zeitlin. Disponible en <http://www2.law.columbia.edu/sabel/papers.htm>.
- Schejtman, Alexander e Berdegú, Julio. 2004. "Desarrollo territorial rural". *Debates e temas rurales 1*. Santiago: Rimisp. Disponible en <http://www.rimisp.org>.
- Sen, Amartya. 2000. *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Storper, Michael. 1995. "Territorial development in the global learning economy: the challenge to developing countries". *Revue Région & Développement 1*.
- Tendler, Judith. 2000. "Why are Social Funds do Popular?" *Local Dynamics in the Era of Globalization. Companion Volume of the World Development Report 1999/2000*. Shahid Yusuf, Weiping Wu, and Simon Everett (ed.). Oxford: Oxford University Press for the World Bank.
- Veiga, José Eli. 2006. "Territórios para um desenvolvimento sustentável". *Ciência & Cultura 20-24*.